NOTA DNCP/DNC/ N° 9.211 / 2015.

Asunción, 21 de mayo de 2015

Ref.: EXP. N° 313.676 (18/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE SELLOS" – ID N° 292.357 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

Señor
Hugo Manuel Benitez González, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.
PODER JUDICIAL.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

> Solicitamos a la Convocante definir en el valor de las multas en el punto 36 del Anexo B un periodo por cada día, fracción, semanas de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios, tal como indica el instructivo de dicha carta.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP